Temática y Guión Museológico del Lugar de la Memoria

Vicealmirante A.P. Javier Bravo Villarán

Fernando de Szyszlo hace unos días declaró que las Fuerzas Armadas tienen una importante participación en la implementación del Lugar de la Memoria. Asimismo, expresó que las instituciones militares comprendieron que no existe ningún sesgo en la temática, ni en el guion museológico, que rendirá tributo a las víctimas de la violencia en el pasado en el Perú.

Si la temática y el guión museológico tienen como fuente principal el Informe Final de la CVR, surgen algunas interrogantes de cómo serán plasmados en el Lugar de la Memoria una serie de aspectos controversiales que contiene.

Solamente nos referiremos a algunos de ellos:

- Las conclusiones 1 y 2 del Informe de la CVR, afirman que es el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República y que significa el mayor número de pérdidas humanas sufridas por el Perú en todas las guerras externas y guerras internas ocurridas en sus 182 años de vida independiente.
  Están de acuerdo con esta afirmación entidades como la Academia Nacional de la Historia, el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y el Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú?
- La CVR estima que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas.
  El Ministerio Público mediante Informe de la Comisión Especial designada según Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1400-2003-MP-FN del 5 de setiembre de 2003, cuestiona el grado de certeza que pueda tener la probabilidad aplicada cuando la base de datos utilizada tiene un grado de error superior al 191%.
  El Consejo de Reparaciones luego de casi 5 años de trabajo, al 31 de mayo de 2011 tiene inscritas en el Registro Único como víctimas de fallecimiento 18,402 personas, como víctimas de "desaparición forzada" 5,972 personas y con diligencias pendientes 4,683 casos en aplicación del artículo 4º de la Ley Nº 28592. Todo este conjunto hace un total de 29,057 personas, de las cuales 24,374 están debidamente comprobadas como fallecidas o desaparecidas.
  Existiendo estas diferencias sustantivas determinadas por entidades del Estado, cuál es el número de víctimas fatales que se consignarán en el guión museológico a ser plasmado en el Lugar de la Memoria?.
- El Informe de la CVR utiliza a lo largo de su contenido el término *Conflicto Armado Interno,* cuestionado en el Informe de la Comisión Especial del

Ministerio Público por no estar sustentado en un análisis jurídico de caracterización.

Cuál es la opinión del Ministerio de RREE desde el punto de vista del derecho internacional que sustenta la caracterización de un *Conflicto Armado Interno*. Sería correcta la aplicación de este término en la temática y el guión museológico del Lugar de la Memoria?

- Los términos *Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso* (PCP-SL) y *Movimiento Revolucionario Túpac Amaru* (MRTA) utilizados en el Informe de la CVR serán recogidos por el libreto museológico y plasmados en el Lugar de la Memoria?, o serán llamados por su verdadero nombre Organización Terrorista (OT-SL) y (OT-MRTA).
- Cuál será el tratamiento que se dará al terrible daño al desarrollo socio económico sufrido por el país como producto de los atentados terroristas contra la propiedad pública y privada causada por las OT-SL y OT-MRTA, calculado en un monto del orden de 25,000 millones de dólares americanos, tema no desarrollado en el Informe de la CVR.

Hasta aquí algunos aspectos que la Comisión Presidencial de Alto Nivel para la Constitución del Lugar de la Memoria, es necesario y conveniente defina con propiedad y haga de conocimiento público.

Estamos a tiempo de actuar, para luego no lamentarnos que se consignen falacias en un espacio público que mostrará perennemente a nuestras futuras generaciones y a los extranjeros que la visiten el terrible mal causado por la violencia terrorista que pretendió destruir el estado de derecho y reemplazarlo por la denominada “República Popular de la Nueva Democracia” (RPDN). A ellos vencimos, sin embargo en el Informe de la CVR predomina la visión del pensamiento marxista leninista impuesta por una parte de sus integrantes y todo nos indica que será la fuente principal para la temática y el guión museológico del Lugar de la Memoria.